**DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA**

**LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE**

**NIT:900.959.048-4**

**DEBE A:**

**JULIETH STEFANY CARDENAS LESMES**

**C.C 1.233.488.491 DE BOGOTA**

La suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETENTA PESOS M/CTE $3.998.070, por concepto de servicios como INGENIERA QUÍMICA en el entorno VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL, durante el periodo de 01 al 31 de enero de 2025, de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 9442-2024



**JULIETH STEFANY CARDENAS LESMES**

**C.C 1.233.488.491 DE BOGOTA**

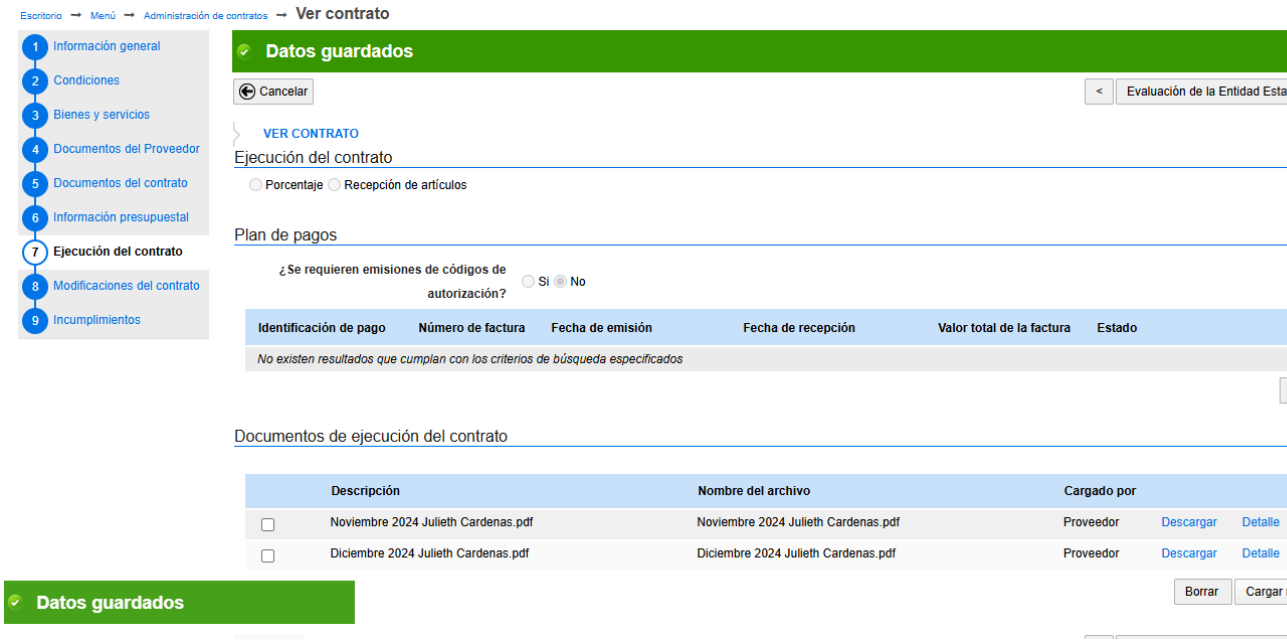
**CUENTA DE AHORROS BANCO ITAÚ**

**NUMERO 809016018**

Nota: En constancia del anterior documento equivalente correspondiente al mes enero y una vez verificado el cumplimiento de los productos, se da visto bueno como apoyo a la supervisión.



**Diego Castillo Ortiz**
**Apoyo a la supervisión**
**Entorno Vigilancia en Salud Ambiental**




Datos guardados

| Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. | | | |
|---|---|---|---|
| **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA** | Versión | 3 | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. |
| | Fecha de aprobación | 2/15/2018 | |
| | Código: | 04-02-FO-0002 | |

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NOMBRE DEL CONTRATISTA: | JULIETH STEFANY CARDENAS LESMES | | | | | | |
| TIPO DE DOCUMENTO: | C.C | X | C.E | | No. | 1233488491 | |
| CORREO ELECTRONICO: | julieths.cardenasl@gmail.com | | | | CELULAR: | 3123547251 | |
| UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD: | | | | | SUBRED | | |
| UBICACIÓN DEL SERVICIO: | PIC VIGILANCIA SANITARIA SALUD PUBLICA PIC FONTIBON | | | | SEDE: | SUBRED | |
| CENTRO DE COSTOS: | Centro de costo | % | | | | | |
| | FO09K31 | 100 | | | | | |
| ENTIDAD FINANCIERA: | BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA | | | | TIPO DE CUENTA: | AHORRO | |
| NUMERO DE CUENTA BANCARIA | 809016018 | | | | | PENSIONADO | NO |

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NÚMERO DE CONTRATO | 9442 | | | VIGENCIA | | 2024 | |
| NÚMERO DE CDP | 205 | FECHA | 2025-01-24 15:29:15.000 | NÚMERO DE CRP | 13173 | FECHA | 2025-01-31 00:00:00.000 |
| OBJETO DEL CONTRATO: | PROFESIONAL EN INGENIERIA QUIMICA | | | | | | |
| PERIODO CERTIFICADO: | | DESDE | FECHA INICIAL | HASTA | FECHA FINAL | | |
| | | | 2025-01-01 | | 2025-01-31 | | |
| VALOR HONORARIOS MENSUALES: | | | $3,998,070 | | | | |
| TIPO DE SERVICIOS | PIC | RESERVA DE GLOSA 0% | | N/A | | | |

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

| CONCEPTO | VALORES |
|---|---|
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES: | $7,996,140 |
| VALOR EJECUTADO | $7,996,140 |
| VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA | $3,998,070 |
| VALOR A LIBERAR | $0 |
| SALDO POR EJECUTAR | $0 |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | 100% |

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

| Número de Planilla | IBC DE COTIZACION | APORTE A SALUD 12.5% IBC | APORTE PENSION 16% IBC | NIVEL ARL | APORTE ARL | TOTAL APORTES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 9480445992 | $1,859,972 | $232,496 | $297,595 | 3 | $45,309 | $575,401 |

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Enero de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

Mónica María Peña Osorio
52960209
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDADES | PRODUCTOS |
|---|---|---|
| Realizar, liderar o apoyar acciones y/o procesos de inspección, vigilancia sanitaria y/o epidemiológica, en diferentes líneas de intervención o actividades correspondientes a las acciones de vigilancia intensificada a los que sea designado, afines al perfil profesional conforme a lo establecido en los documentos técnicos, estándares y plan de acción en el contrato vigente entre la Subred y la Secretaria Distrital de Salud. | Visitas de inspección, vigilancia y control: 75 visitas, distribuidas asi: 2 IVC a industria de fundición, tratamiento y revestimiento del metal, 2 IVC a fábricas de punturas, 1 IVC a fábricas de pinturas, 18 microempresas y pequeñas empresas, 1 IVC a tintorerias de textiles, 25 depósitos de material de construcción de menos de 20 trabajadores, 5 IVC a fábricas de colchones de menos de 20 trabajadores, 16 IVC a industria de la madera de menos de 20 trabajadores, 3 IVC a industria del plástico de menos de 20 trabajadores, 3 IVC a establecimientos que utilicen como materia prima el metal de menos de 20 trabajadores, 7 IVC a establecimientos de mantenimiento automotriz de menos de 20 trabajadores, 2 IVC a lavanderias de menos de 20 trabajadores. | 84 actas de Inspección, vigilancia y control |
| Brindar asesoría técnica a la comunidad en normatividad Sanitaria y Ambiental. | Divulgacion de piezas comunicativas. | Actas de visita inspeccion vigilancia y control. |
| Presentar y entregar informes oportunamente en los formatos establecidos, indicando cada una de las actividades realizadas y sus respectivos soportes que sustenten las actividades. Así como los respectivos cronogramas, visitas o acciones a realizar y realizadas. | Actas de Inspeccion, vigilancia y control. | Entregas de productos semanales, mes de enero. |
| Entregar oportunamente los productos que alimentan los sistemas de información en vigilancia sanitaria y otros. | Visitas de inspección, vigilancia y control: 75 visitas, distribuidas asi: 2 IVC a industria de fundición, tratamiento y revestimiento del metal, 2 IVC a fábricas de punturas, 1 IVC a fábricas de pinturas, 18 microempresas y pequeñas empresas, 1 IVC a tintorerias de textiles, 25 depósitos de material de construcción de menos de 20 trabajadores, 5 IVC a fábricas de colchones de menos de 20 trabajadores, 16 IVC a industria de la madera de menos de 20 trabajadores, 3 IVC a industria del plástico de menos de 20 trabajadores, 3 IVC a establecimientos que utilicen como materia prima el metal de menos de 20 trabajadores, 7 IVC a establecimientos de mantenimiento automotriz de menos de 20 trabajadores, 2 IVC a lavanderias de menos de 20 trabajadores. | 84 actas de Inspección, vigilancia y control |
| Acompañamiento a las auditorías internas y externas en caso de requerirse. | Reuniones de Línea. | Listado de asistencia. |
| Formular y ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones obtenidas. | Implementacion de acciones preventivas y/o correctivas de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones. | Revisión de soportes en cada entrega. |
| Mantener la confidencialidad de la información, reservas de los sistemas de información, derechos de autor en desarrollo de aplicaciones y programas tecnológicos, registro de soporte logístico (Software), definición de la tutoría de los documentos científicos y de más información que se genere dentro de las labores propias de su perfil en el componente de Vigilancia Sanitaria y Ambiental y de vigilancia en salud pública. | Se mantiene confidencialidad de los sistemas de informacion. | No requiere soporte. |
| Informar oportunamente sobre cualquier eventualidad que interfiera en el cumplimiento de los objetivos establecidos y responder a la disponibilidad asignada. | Se informa oportunamente al lider sobre las situaciones presentadas. | Correo electronico y medio de comunicación autorizados. |
| Llevar de forma ordenada un archivo físico y/o magnético de fácil consulta y verificación. | Archivo físico y magnético. | Archivo fisico y/o magnetigo de las 84 actas de Inspección, vigilancia y control |
| Atender y dar respuesta oportuna a peticiones, solicitudes o quejas presentadas por la comunidad. | Se realiza respuestas a peticiones o quejas presentadas por la comunidad. | Oficio de respuesta de las solicitudes del mes. |
| Asistentes a las diferentes reuniones, eventos o espacios que le sean asignados y/o delegados. | Reuniones de Linea, entregas semanales de trabajo. | Actas de reunion, listados de asistencia e informe de gestión. |
| Apoyar la realización de jornadas, actividades y eventos de interés del área de Salud Pública o demás actividades de la Subred, cuando sea requerido. | Participación en reuniones de Linea | Listados de asistencia. |
| Promover el cuidado y custodia del patrimonio institucional y responder por los elementos dados a su responsabilidad. | Se promueve el cuidado y custodia del patrimonio institucional. | No requiere soporte. |
| Conocer, promover y aplicar las Políticas institucionales que garanticen los objetivos corporativos, el buen uso de los recursos, la seguridad, el bienestar y la satisfacción del cliente interno y externo de la Subred. | Se conocen, promueven y aplican las Politicas Institucionales. | No requiere soporte. |

Copia Certificada Subred Sur Occidente

| | | |
|---|---|---|
| Conocer, promover y aplicar las Normas de Gestión Ambiental, residuos hospitalarios, manual de higiene y seguridad industrial, programa de salud ocupacional, planes de emergencia, para proteger la salud en el trabajo aplicando las técnicas de Bioseguridad | Se conocen, promueven y aplican las Normas de Gestión Ambiental, Residuos hospitalarios, Manual de higiene y Seguridad Industrial, Programa de salud ocupacionals y Planes de emergencia. | No requiere soporte. |

Mónica María Peña Osorio
52960209
Supervisor

---

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Suroccidente

| Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. | | | |
|---|---|---|---|
| **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA** | Versión | 3 | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. |
| | Fecha de aprobación | 2/15/2018 | |
| | Código: | 04-02-FO-0002 | |

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NOMBRE DEL CONTRATISTA: | JULIETH STEFANY CARDENAS LESMES | | | | | | |
| TIPO DE DOCUMENTO: | C.C | X | C.E | | No. | 1233488491 | |
| CORREO ELECTRONICO: | julieths.cardenasl@gmail.com | | | | CELULAR: | 3123547251 | |
| UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD: | | | | | SUBRED | | |
| UBICACIÓN DEL SERVICIO: | PIC VIGILANCIA SANITARIA SALUD PUBLICA PIC FONTIBON | | | | SEDE: | SUBRED | |
| CENTRO DE COSTOS: | Centro de costo | % | | | | | |
| | FO09K31 | 100 | | | | | |
| ENTIDAD FINANCIERA: | BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA | | | | TIPO DE CUENTA: | AHORRO | |
| NUMERO DE CUENTA BANCARIA | 809016018 | | | | | PENSIONADO | NO |

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NÚMERO DE CONTRATO | 9442 | | | VIGENCIA | | 2024 | |
| NÚMERO DE CDP | 205 | FECHA | 2025-01-24 15:29:15.000 | NÚMERO DE CRP | 13173 | FECHA | 2025-01-31 00:00:00.000 |
| OBJETO DEL CONTRATO: | PROFESIONAL EN INGENIERIA QUIMICA | | | | | | |
| PERIODO CERTIFICADO: | | DESDE | FECHA INICIAL | HASTA | FECHA FINAL | | |
| | | | 2025-01-01 | | 2025-01-31 | | |
| VALOR HONORARIOS MENSUALES: | | | $3,998,070 | | | | |
| TIPO DE SERVICIOS | PIC | RESERVA DE GLOSA 0% | | N/A | | | |

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

| CONCEPTO | VALORES |
|---|---|
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES: | $7,996,140 |
| VALOR EJECUTADO | $7,996,140 |
| VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA | $3,998,070 |
| VALOR A LIBERAR | $0 |
| SALDO POR EJECUTAR | $0 |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | 100% |

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

| Número de Planilla | IBC DE COTIZACION | APORTE A SALUD 12.5% IBC | APORTE PENSION 16% IBC | NIVEL ARL | APORTE ARL | TOTAL APORTES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 9480445992 | $1,859,972 | $232,496 | $297,595 | 3 | $45,309 | $575,401 |

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Enero de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

Mónica María Peña Osorio
52960209
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDADES | PRODUCTOS |
|---|---|---|
| Realizar, liderar o apoyar acciones y/o procesos de inspección, vigilancia sanitaria y/o epidemiológica, en diferentes líneas de intervención o actividades correspondientes a las acciones de vigilancia intensificada a los que sea designado, afines al perfil profesional conforme a lo establecido en los documentos técnicos, estándares y plan de acción en el contrato vigente entre la Subred y la Secretaria Distrital de Salud. | Visitas de inspección, vigilancia y control: 75 visitas, distribuidas asi: 2 IVC a industria de fundición, tratamiento y revestimiento del metal, 2 IVC a fábricas de punturas, 1 IVC a fábricas de pinturas, 18 microempresas y pequeñas empresas, 1 IVC a tintorerias de textiles, 25 depósitos de material de construcción de menos de 20 trabajadores, 5 IVC a fábricas de colchones de menos de 20 trabajadores, 16 IVC a industria de la madera de menos de 20 trabajadores, 3 IVC a industria del plástico de menos de 20 trabajadores, 3 IVC a establecimientos que utilicen como materia prima el metal de menos de 20 trabajadores, 7 IVC a establecimientos de mantenimiento automotriz de menos de 20 trabajadores, 2 IVC a lavanderias de menos de 20 trabajadores. | 84 actas de Inspección, vigilancia y control |
| Brindar asesoría técnica a la comunidad en normatividad Sanitaria y Ambiental. | Divulgacion de piezas comunicativas. | Actas de visita inspeccion vigilancia y control. |
| Presentar y entregar informes oportunamente en los formatos establecidos, indicando cada una de las actividades realizadas y sus respectivos soportes que sustenten las actividades. Así como los respectivos cronogramas, visitas o acciones a realizar y realizadas. | Actas de Inspeccion, vigilancia y control. | Entregas de productos semanales, mes de enero. |
| Entregar oportunamente los productos que alimentan los sistemas de información en vigilancia sanitaria y otros. | Visitas de inspección, vigilancia y control: 75 visitas, distribuidas asi: 2 IVC a industria de fundición, tratamiento y revestimiento del metal, 2 IVC a fábricas de punturas, 1 IVC a fábricas de pinturas, 18 microempresas y pequeñas empresas, 1 IVC a tintorerias de textiles, 25 depósitos de material de construcción de menos de 20 trabajadores, 5 IVC a fábricas de colchones de menos de 20 trabajadores, 16 IVC a industria de la madera de menos de 20 trabajadores, 3 IVC a industria del plástico de menos de 20 trabajadores, 3 IVC a establecimientos que utilicen como materia prima el metal de menos de 20 trabajadores, 7 IVC a establecimientos de mantenimiento automotriz de menos de 20 trabajadores, 2 IVC a lavanderias de menos de 20 trabajadores. | 84 actas de Inspección, vigilancia y control |
| Acompañamiento a las auditorías internas y externas en caso de requerirse. | Reuniones de Línea. | Listado de asistencia. |
| Formular y ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones obtenidas. | Implementacion de acciones preventivas y/o correctivas de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones. | Revisión de soportes en cada entrega. |
| Mantener la confidencialidad de la información, reservas de los sistemas de información, derechos de autor en desarrollo de aplicaciones y programas tecnológicos, registro de soporte logístico (Software), definición de la tutoría de los documentos científicos y de más información que se genere dentro de las labores propias de su perfil en el componente de Vigilancia Sanitaria y Ambiental y de vigilancia en salud pública. | Se mantiene confidencialidad de los sistemas de informacion. | No requiere soporte. |
| Informar oportunamente sobre cualquier eventualidad que interfiera en el cumplimiento de los objetivos establecidos y responder a la disponibilidad asignada. | Se informa oportunamente al lider sobre las situaciones presentadas. | Correo electronico y medio de comunicación autorizados. |
| Llevar de forma ordenada un archivo físico y/o magnético de fácil consulta y verificación. | Archivo físico y magnético. | Archivo fisico y/o magnetigo de las 84 actas de Inspección, vigilancia y control |
| Atender y dar respuesta oportuna a peticiones, solicitudes o quejas presentadas por la comunidad. | Se realiza respuestas a peticiones o quejas presentadas por la comunidad. | Oficio de respuesta de las solicitudes del mes. |
| Asistentes a las diferentes reuniones, eventos o espacios que le sean asignados y/o delegados. | Reuniones de Linea, entregas semanales de trabajo. | Actas de reunion, listados de asistencia e informe de gestión. |
| Apoyar la realización de jornadas, actividades y eventos de interés del área de Salud Pública o demás actividades de la Subred, cuando sea requerido. | Participación en reuniones de Linea | Listados de asistencia. |
| Promover el cuidado y custodia del patrimonio institucional y responder por los elementos dados a su responsabilidad. | Se promueve el cuidado y custodia del patrimonio institucional. | No requiere soporte. |
| Conocer, promover y aplicar las Políticas institucionales que garanticen los objetivos corporativos, el buen uso de los recursos, la seguridad, el bienestar y la satisfacción del cliente interno y externo de la Subred. | Se conocen, promueven y aplican las Politicas Institucionales. | No requiere soporte. |

Copia Certificada Subred Sur Occidente

| | | |
|---|---|---|
| Conocer, promover y aplicar las Normas de Gestión Ambiental, residuos hospitalarios, manual de higiene y seguridad industrial, programa de salud ocupacional, planes de emergencia, para proteger la salud en el trabajo aplicando las técnicas de Bioseguridad | Se conocen, promueven y aplican las Normas de Gestión Ambiental, Residuos hospitalarios, Manual de higiene y Seguridad Industrial, Programa de salud ocupacionals y Planes de emergencia. | No requiere soporte. |

Mónica María Peña Osorio
52960209
Supervisor

---

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Suroccidente